



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-10-52 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Ozumbilla, Municipio de Tecámac, Edo. de Méx.- (Reg.- 2653).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las
facultades que me confieren los artículos 27 de la
Constitución General de la República y 94 de la
Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 100-743 de fecha 14 de octubre de 1982, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 5-31-00 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "OZUMBILLA", Municipio de Tecámac del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la carretera México-Pachuca, tramo entronque

Morelos-entronque Tizayuca II, misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente mediante oficio número 1221-4552 de fecha 29 de julio de 1983, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, confirmó su interés jurídico para que se continúe con el trámite de la presente acción expropiatoria. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 5-10-52 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: Por Resolución Presidencial de fecha 4 de abril de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de mayo de 1929 y ejecutada el 26 de abril de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "OZUMBILLA", Municipio de Tecámac, Estado de México, una superficie de 1.016-00-00 Has., para beneficiar a 20 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 26 de octubre de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la**

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-10-52 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Ozumbilla, municipio de Tecámac, Edo. de Méx. (Reg.—2653).

AVISOS JUDICIALES: 5268, 5290, 5288, 5263, 5274, 5284, 5261, 5269, 5262, 5546, 5545, 5537, 5542, 5526, 5533, 5531, 5148, 5636, 5544, 5547, 5501, 5488, 5430, 5435, 5450, 5517, 5490, 5617, 5654, 5639, 5646 y 5669.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5613, 5614, 5619, 5606, 5605, 5618, 5615, 5604, 5548, 5539, 5541, 5538, 5544, 5534, 5572, 5573, 5574 y 5684.

CONSIDERANDO:

(Viene de la primera página)

Federación el 16 de noviembre de 1938 y ejecutada el 8 de octubre de 1949 se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "OZUMBILLA", Municipio de Tecámac, Estado de México, una superficie de 321-50-00 Has. para destinarse a los usos colectivos del núcleo agrario de referencia, por Decreto Presidencial de fecha 29 de septiembre de 1978, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de octubre de 1978, se expropió al poblado denominado "OZUMBILLA", Municipio de Tecámac, Estado de México, una superficie de 1-21-70 Ha. a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto México-Salamanca, que se localiza a la altura de los kilómetros 6+837.00 al 7+858.10 y por Decreto Presidencial de fecha 13 de diciembre de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de febrero de 1986, se expropió al poblado denominado "OZUMBILLA", Municipio de Tecámac, Estado de México, una superficie de 45-23-22 57 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 22,500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 5-10-52 Has. de terrenos de temporal, a expropiar es de N\$ 114,867 00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación, y

PRIMERO.- Que la presente expropiación fue solicitada por la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, pero de acuerdo con las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal contenidas en el Decreto de fecha 23 de diciembre de 1982, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 del mismo mes y año, las atribuciones que correspondían a dicha Secretaría, pasaron a formar parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 fracción XXI de la Ley antes mencionada y en virtud de haber confirmado su interés jurídico mediante oficio número 1221-4552 de fecha 29 de julio de 1983, se considera que la presente expropiación debe decretarse a su favor.

SEGUNDO.- Que no obstante que los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie a expropiar se explota individualmente producto de un reparto interno de tipo económico, sin que exista constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en

consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 5-10-52 Has., de temporal de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "OZUMBILLA", Municipio de Tecámac, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarlos a la construcción de la carretera México-Pachuca, tramo entronque de Morelos-entronque Tizayuca II. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 114,867.00, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-10-52 Has., (CINCO HECTAREAS, DIEZ AREAS, CINCUENTA Y DOS CENTIAREAS), de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "OZUMBILLA", Municipio de Tecámac del Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la carretera México - Pachuca, tramo entronque Morelos-entronque Tizayuca II

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de N\$ 114,867.00 (CIENTO CATORCE MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse en presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "OZUMBILLA", Municipio de Tecámac del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Gamboa Patrón**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULINA HERNANDEZ MIRANDA.

MARQUEZ PEREZ MARTIN, en el expediente marcado con el número 758/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 104, de la colonia Ampliación la Perla en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 28; al sur: 15.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con calle Poniente 21; al poniente: 9.00 m con lote 22; y que tiene una superficie total de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
5268.—26 noviembre, 8 y 20 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1052/92, relativo al juicio ordinario civil promovido por AGUSTIN ORIHUELA GOMEZ, en contra de las personas morales: Y/O, a sus representantes legales como son: A) —Urbanismos y Construcciones Y/O, GUILLERMO GUTIERREZ, B) —FINANCIERA CAFFALERA, S.A. C) —CONSTRUCTORA PARSAL, S.A. D) —CREDITO AMERICA NO DE MEXICO, S.A. se les reclama las siguientes prestaciones: 1.—La prescripción positiva de usucapión, respecto de 5 terrenos número 16, manzana 28, con superficie de: 200.00 m2., lote 17, manzana 28, con superficie de: 200.00 m2., lote 18, manzana 28, con superficie de: 200.00 m2., lote No. 19, manzana 28, con superficie de: 200.00 m2. Lote 20, manzana 28, con superficie de: 200.00 m2., dicha posesión se adquirió mediante contrato de compra venta, por escrito con el señor Daniel Contreras Villaseñor.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose saber a los demandados que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, debiendo además, fijarse en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término, no comparece por sí o por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de la Ley Adjetiva en consulta.—Toluca, Méx., a 29 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer Gozález.—Rúbrica.

5290.—26 noviembre, 8 y 20 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CECILIA ABELINO MIGRANAS.

ELEODORO URBANO BELLO, en el expediente número 1537/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 181, Avenida Cuauhtémoc No. 142, colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son al norte: 20.75 m con lote 7; al sur: 20.75 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con Avenida Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
5288.—26 noviembre, 8 y 20 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. EPIFANIO MENDOZA ACEVES.

En el expediente 942/93, SUSANA SANCHEZ FERREIRA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandando de usted y del C. Registrador de la Propiedad y del comercio la usucapión respecto del lote 7, manzana 52, colonia metropolitana segunda sección en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 8; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 50, al poniente: 8.00 m con calle Monte de Piedad, con una superficie de: 134.56 m2, y en virtud de que se ignora su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía en el entendido de la publicación deberá hacerse en días hábiles el acerto a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad con el apercibimiento de que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 23 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5263.—26 noviembre, 8 y 20 diciembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EFREN VELAZQUEZ IGLESIAS, promueve por su propio derecho en el expediente número 136/93-3, relativo al juicio ordinario civil, sobre otorgamiento y firma de escritura, en contra de la Suc. del señor ELISEO ARAGON REBOLLO sobre la casa y terreno en la cual esta construida el lote dieciocho, manzana 2-A, sección denominada la Ladera, del Fraccionamiento Misiones, en la calle Misión de San Vicente No. 13, ubicada en el pueblo de Santiago Occipaco, en Naucalpan de Juárez, México y demás prestaciones, haciéndose saber al demandado ELISEO ARAGON REBOLLEDO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de que fenezca dicho término y no comparezca por apoderado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijase además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México, dado a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica. 5274.—26 noviembre, 8 y 20 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUCIANO VAZQUEZ ACEVEDO.

CARMEN SUSANA CORONA AGUILAR, en el expediente número 823/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica. 5284.—26 noviembre, 8 y 20 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

C. ALICIA EDESSA GARCIA GERARDO, en expediente marcado con el número 776/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno "A", de la manzana 92, de la colonia Evolución Poniente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 19; al sur: 16.82 m con lote "B"; al poniente: 9.00 m con calle Capuchinas; al oriente: 9.00 m con lote 39. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo

a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 5261.—26 noviembre, 8 y 20 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ALICIA RIVERO DE CRUZ Y MARIA TERESA RIVERO CARRERO.

El señor LAURENCIO SALDIVAR TOLEDO, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, reivindicatorio en su contra, respecto del inmueble ubicado en la colonia Granjas de Guadalupe, en el municipio de Villa Nicolás Romero, denominado La Colmena, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, bajo el expediente 112/93-1, al norte: en 29.00 m con avenida los Pájaros; al sur: en 31.00 m con calle Tucanes; al oriente: en 131.00 m y linda con calle Torcasitas; al poniente: en 131.00 m y linda con calle Argos; superficie total de 3,900 metros cuadrados.

Y se le hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de México, Distrito Federal.—Tlalnepantla, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castilla Martínez.—Rúbrica. 5269.—26 noviembre, 8 y 20 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HARALD STEENBOCK.

JUDITH ARANA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 958/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 42, colonia México Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con lote 31; al poniente: 8.00 m con calle Ciencias; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica. 5262.—26 noviembre, 8 y 20 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2204/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA Y/O JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y/O CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ MORALES Y/O ALEJANDRO OSORIO GARCIA Y/O RAFAEL RIOS GUTIERREZ endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL en contra de J. A. CAMACHO SALG., S.A. DE C.V., a través de su representante J. ASENTO CAMACHO SALGUERO Y/O SILVIA E. JOSEFINA VELAZQUEZ DE CAMACHO, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en Juárez Poniente No. 320-B, en Capultitlán, México, consistente en casa, oficina y nave industrial; con una superficie de: 2,450.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 890,680.00 (ochocientos noventa mil seiscientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.) en que fue valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5546.—10, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 300/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA Y/O JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y/O ALEJANDRO OSORIO GARCIA Y/O CARLOS FERNANDEZ MORALES Y/O RAFAEL RIOS GUTIERREZ, endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de ARTURO CAMPOS ZARAGOZA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día siete de enero del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de un inmueble con construcción ubicado en Tulipanes No. 8, lote 5, manzana 5, con una superficie aproximada de 122.50 m², en Izcalli Cuauhtémoc, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 93,675.00 (noventa y tres mil seiscientos setenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a 3 de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5545.—10, 15 y 20 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

El señor JUAN SANDOVAL SANCHEZ, en el expediente 657/93, relativo al juicio información ad perpetuum, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria la prescripción del inmueble ubicado en Avenida Revolución Norte No. 102, Jilotepec, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.72 m y linda con el suscrito José Santos Sandoval Torales. Arturo Sandoval Sánchez; al sur: 30.34 m linda con Emilia y Angel Sandoval Torales; al oriente: 11.17 m linda con Modesta Sandoval Torales; al poniente: 11.11 m y linda con calle Revolución Norte, teniendo una superficie de 340.10 metros cuadrados.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publique por tres veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otros de mayor circulación en esta región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5537.—10, 15 y 20 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 730/93, el C. DARIO ZARATE CAMPUZANO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la cabecera municipal de Ixtlahuaca, Estado de México, en el No. 104, de la calle Cerrada de Nicolás Bravo, colonia Centro, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Augusto Trujillo V.; al sur: 10.00 m con calle Cerrada de Nicolás Bravo; al oriente: 16.50 m con Elías A. Aguilar B.; y al poniente: 16.70 m con José Martínez S., con una superficie de 161 metros cuadrados. el objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5542.—10, 15 y 20 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA TERESA AHEDO HERRERA, por su propio derecho en el expediente número 876/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado Llano de las Liebres, en la comunidad de Tlecuilco, municipio de Ocuilán de Arteaga, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 153.00 m con Juan López; al sur: 118.60 m con Adolfo Gardeño; al oriente: 39.00 m con un camino; al poniente: 36.60 y 30.00 m con un camino, con una superficie de 4,849.56 metros cuadrados, enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 3 de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

5526.—10, 15 y 20 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESTEBAN DURAN FLORES, promueve en el expediente número 2211/93, diligencias de información testimonial, fin acreditar la posesión que dice tener para efecto de demostrar que ya adquirió por prescripción la propiedad de un terreno con casucha ubicado en la calle de Agustín Millán sin número, colonia San Bernardino, barrio de la Teresona de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.90 m con Felipe Angeles; sur: 8.25 m con Mario Durán Flores; oriente: 7.90 m con Esteban Durán Flores; poniente: 5.20 m con calle Agustín Millán, con una superficie total aproximadamente de 70.30 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando la publicación del mismo, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

5533.—10, 15 y 20 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1246/91, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. a través de su apoderado en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "EMILIANO ZAPATA" DE ZUMPAHUACAN y/o MARCOS AGUILAR VAZQUEZ, LEOBARDO CASANOVA GARCIA, ERASTO VAZQUEZ MILLAN, FRANCISCO DIAZ GARCIA y otros, el C. Juez Cuarto civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día doce del mes de enero del año próximo, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: terreno denominado Llano de Santiago, con una superficie de 12,500.00 metros cuadrados, terreno Llano de Santiago, con una superficie de 16,706.25, terreno ubicado en paraje Llano de Santiago con una superficie de 26,466.00 metros cuadrados, terreno ubicado en paraje La Ladrillera, con una superficie de 435.85 metros cuadrados, terreno ubicado en Llano de Santiago, con una superficie de 7,012.50 metros cuadrados, terreno y árboles de Guayaba ubicado en paraje Llano Grande, de Santiaguillo, con una superficie de 25,850.00 metros cuadrados, terreno ubicado en Llano de Santiago, con una superficie de 25,576.37 metros cuadrados, terreno ubicado en La Ladrillera, con una superficie de 208.85 metros cuadrados, terreno y construcción ubicado en el paraje La Ascención, con una superficie de 461.30 metros cuadrados, terreno y construcción ubicada en el poblado de San Francisco d/c., en municipio de Zumpahuacán, terreno construcción y huerta de guayaba, ubicado en Km 15.5 carretera Tenancingo Zumpahuacán, con una superficie de 2,397.00 metros cuadrados, terreno y construcción ubicado en San Pedro Tejalpa, denominado El Naranjo, con una superficie de 1,109.70 metros cuadrados, terreno de común repartimiento denominado Tepanquiagua ubicado en San Miguel Zumpahuaca, con una superficie de 1,765.50 metros cuadrados, terreno denominado El Potrero del Tepchuaque, ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de 42,336.00 metros cuadrados, terreno de común repartimiento denominado Tlapantlán, ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de 4,378.75 metros cuadrados, terreno ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de 20,200.00 metros cuadrados, todos estos bienes se encuentran dentro del municipio de Zumpahuacán, Estado de México, terreno y árboles de guayaba, ubicado en el paraje denominado El Llano de Santiago, con una superficie de 29,000.00 metros cuadrados, terreno ubicado en Zumpahuacán con una superficie de 20,000.00 metros cuadrados, terreno y construcción ubicado en el paraje denominado El Centro, con una superficie de 244.40 metros cuadrados, en el municipio de Zumpahuacán, Estado de México, en que fueron valuados por los peritos nombrados que es la cantidad de \$1,540,600.00 (un millón quinientos cuarenta mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos del Juzgado de Tenancingo, convocando postores.—Toluca, México, veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparrá.—Rúbrica. 5531.—10, 15 y 20 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ADELA RAMIREZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 515/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información judicial, respecto del predio urbano ubicado en calle Zaragoza número 6, primera sección del barrio de Santiago en esta Ciudad de Zumpango, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.40 m. antes con Sebastián Hernández; ahora con su sucesión; al sur: 22.49 m. antes con Sabás Ramírez, ahora con Zaquico Ramírez; al oriente: 7.74 m. con calle Zaragoza, y al poniente: 9.22 m., antes con Sabás Ramírez; ahora con Zaquico Ramírez, con una superficie de: 210.56 m², y 44.50 m², de construcción.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días,

por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 28 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

5148 —22 noviembre, 6 y 20 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1854/993, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO PINTO SANTILLAN y/o SERVANDO LOPEZ COLIN en contra de EDUARDO FLORES LIEVANOS, se hace saber que en los autos del expediente al rubro anotado, el C. juez del conocimiento dictó un auto que se publicó en términos de ley, en fecha seis de diciembre del año en curso y en donde se señalan las trece horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien mueble y consistente en un vehículo de la marca Ford, tipo Maverick Sedán, modelo 1974, en color pistache, número de motor AF91PU-32514, Registro Federal de Automóviles 3035458, con placas de circulación LGP028 del Estado de México, y por las condiciones generales de dicha unidad designó un precio comercial y actual de \$6,000.00 (seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, cantidad valuada por los peritos valuados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.—Toluca, México, a 13 de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Camal.—Rúbrica.

5636 —16, 17 y 20 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm.: 237/93.

ROSA MARIA JAUREGUI PULIDO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio rústico denominado "Huejote", que se encuentra ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 147.00 m con Reyes Martínez; al sur: 126.00 m con camino; al oriente: 100.00 m con Río; y al poniente: 101.00 m con Pedro Ríos; con una superficie aproximada de: 13,718.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 5544.—10, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 3833/1991, ejecutivo mercantil BANCO INTERNACIONAL, S.A. contra AGUSTIN RUIZ AVILA Y/O MARTHA PATRICIA RABAGO DE RUIZ, Primera Almoneda: doce horas veintinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro, casa habitación unifamiliar en condominio horizontal ubicado sobre la avenida Instituto Tecnológico No. 108-42 y concretamente en el Fraccionamiento denominado Explanada del Parque perteneciente al municipio de Metepec, México; norte: 8.00 m con lote No. 41; sur: 8.00 m con propiedad particular; oriente: 7.00 m con andador; poniente: 7.00 m con patio de servicio. Superficie total: 56.00 M². Base: setenta y cuatro mil novecientos nuevos pesos 00/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 5547.—10, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

En el expediente número 510/93, el señor RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS, promovió juicio ordinario civil demandando del señor FRUCTUOSO CUE DE LA FUENTE, por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento admitió la solicitud y dictó un auto de fecha 22 de noviembre del año en curso y ordenó se corra traslado y emplácese a la parte demandada señor FRUCTUOSO CUE DE LA FUENTE, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí, por apoderado que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, México, 25 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5501.—8, 20 y 30 diciembre.

En el expediente número 508/93, relativo al juicio ordinario civil, la señora ALICIA GARDUÑO GONZALEZ, demandó del señor FRUCTUOSO CUE DE LA FUENTE Y/O, por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la solicitud y por auto de fecha 22 de noviembre del año en curso ordenó se corra traslado y emplácese a la parte demandada señor FRUCTUOSO CUE DE LA FUENTE, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndose saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí, por apoderado que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, México, 25 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5501.—8, 20 y 30 diciembre.

En el expediente número 509/93, el señor RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS, promovió juicio ordinario civil, demandando del señor FRUCTUOSO CUE DE LA FUENTE, por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento admitió la solicitud y dictó un auto de fecha 30 de noviembre del año en curso, y ordenó se corra traslado y emplácese a la parte demandada señor FRUCTUOSO CUE DE LA FUENTE, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación en la entidad haciéndole saber que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí, por apoderado que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5501.—8, 20 y 30 diciembre.

En el expediente número 511/93, el señor ANDRES ALVARADO NUNEZ, promovió juicio ordinario civil, demandando del señor FRUCTUOSO CUE DE LA FUENTE, por lo que el Ciudadano Juez del conocimiento admitió la solicitud y dictó un auto de fecha treinta de noviembre del año en curso y ordenó se corra traslado y se emplace al demandado señor FRUCTUOSO CUE DE LA FUENTE, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en el periódico de mayor circulación en la entidad haciéndole saber que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí, por apoderado que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 5501.—8, 20 y 30 diciembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente: 1990/93.

KARLIO ALFONSO HERNANDEZ DELGADO, demanda de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y/O C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, la usucapión que ha operado en su favor, respecto del inmueble ubicado en el lote 20, manzana 329, colonia ciudad Azteca, Segunda Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento veintiseis metros cuadrados, y las siguientes medidas y coincidencias; al norte: 18.00 m linda con lote 19; al sur: 18.00 m linda con lote 21; al oriente: en 7.00 m linda con lote 49; al poniente: en 7.00 m linda con calle Chichimecas, haciéndoseles saber al demandado que dentro del término de treinta días deberá presentarse, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Ecatepec de Mor., Méx., el dos de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 5488.—8, 20 y 30 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado primero de lo civil - distrito judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 2983/1993, GRACIELA DAVILA CUADROS, promueve diligencias de inmatriculación respecto a un terreno denominado El Lindero, ubicado en el poblado de Tecajic, municipio de Toluca, Estado de México, superficie total de diez mil novecientos cincuenta y seis metros, siete decímetros cuadrados, oriente: 161.18 m con Hacienda de Nova, antes Hot Fijido de Tecajic, poniente: 150.22 m antes José María Akántara, hoy Simón Torres y Pedro Almazán, norte: 71.19 m con Anselmo García, antes hoy sucesión de Antonio Torres, sur: 65.59 m con Dolores y Francisco Arriaga, antes, hoy Lorenzo González, promueve Graciela Dávila Cuadros, como albacea de Hernilo González Almazán y José Guadalupe Cuadros, se dice González Cuadros.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., a los 26 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 5430.—8, 20 diciembre y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARTHA ROSAS DE SERNA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, bajo el número 1414/93, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tepetlapa, ubicado en el poblado de San Luis Huevotta, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 101.49 m con calle Morelos; al sur: 5.09 m con Mateos Flores; al oriente: 148.35 m con Margarita Barrios S.; al poniente: 85.43 m con Guadalupe Alvarez Torres, con superficie de 10,695.59 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dados en Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
5435.—6, 20 diciembre y 3 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1483/93

FORTINO JAIME LUNA AVENDAÑO, promueve diligencias de inmatriculación, promovidas por FORTINO JAIME LUNA AVENDAÑO, respecto del terreno de común repartimiento denominado Ateuco ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, perteneciente al municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m 45 centímetros y linda con Domingo Valencia, actualmente con el Sr. Sostenes Noriega; al sur: 16 m 75 centímetros y linda con carril actualmente calle Prolongación Degollado; al oriente: 94 m 45 centímetros y linda con Rosario y Rocío Luna Avendaño; al poniente: 94 m 80 centímetros y linda con Manuel Díaz y Domingo Valencia, actualmente Federico Anaya y sucesión de Domingo Valencia.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos a los veintitres días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.
5450.—6, 20 diciembre y 3 enero

JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL

ESTADO DE MEXICO

E D I C T O

C. MARIA AGUILAR MARTINEZ.

TERCERO PERJUDICADA EN EL PRESENTE JUICIO.

En los autos del juicio de amparo número 298/93-1, promovido por MINERVA DIAZ GUERRERO contra actos del C. Juez Segundo de Cuantía Menor de esta ciudad y otras autoridades, radicado en este Juzgado Séptimo de distrito en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, se ha señalado a usted como tercero perjudicada y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarla por edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el diario oficial de la federación, Gaceta oficial del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, queda a su disposición en la secretaría de este tribunal, copia simple de la demanda de garantías y se le hace saber además, que se han señalado las once horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para la celebración de la audiencia constitucional

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 2 de diciembre de 1993.
La Secretaria del Juzgado Séptimo de distrito en el Estado de México, Lic. Ma. Vianney Soto Hernández.—Rúbrica.
5517.—9, 20 y 29 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 1213/93.

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL,

AGUSTIN PERCASTEGUI MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 59, ubicado en la calle Veintitres, número 132, de la colonia El Sol, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 23; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie total 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y lista en los estrados de éste H. juzgado, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita, en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
5490.—8, 20 y 30 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 761/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDGAR BECERRIL PEÑA en su carácter de endosatario en procuración del señor LUIS BEJARANO RODRIGUEZ en contra del señor JESUS BUSTOS MACEDO, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ".....se señalan las catorce horas del día veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga lugar la primer almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado, consistente en un predio rústico ubicado en el Llano Chiquito y en el paraje denominado La Quinta, de Pilcaya Guerrero, con una superficie de 28,846.40 metros cuadrados, que mide y linda: norte: 55.40 m con Elpidio Bustos Leguizamo; sur: 50.80 m con camino a Yahualica; oriente: mide en forma quebrada 544.00 m y colinda con Ignacio Bustos Figueroa, teniendo por este lado una servidumbre de paso para ambas partes; poniente: 544.00 m con Guadalupe Diaz Medrano, sirviendo de base para el bien a rematar la cantidad de \$560,084.45 (sesenta mil ochenta y cuatro nuevos pesos 45/100 M.N.), en consecuencia de lo anterior, se autoriza la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiéndose fijar además una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, así como en el Juzgado Civil competente de Pilcaya, Guerrero, en ningún caso mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, por lo que convoquense postores y citense a acreedores a dicha almoneda.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, diciembre nueve de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.
5617.—15, 20 y 23 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2257/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO PINTO SANTILLAN, en contra de LAZARO ROMERO GONZALEZ, el suscrito juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, Méx., dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.—Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1993.—Por presentado RICARDO PINTO SANTILLAN, con su escrito de cuantía visto su contenido y visto el estado que guarda el presente expediente y en virtud de que los dictámenes emitidos por los peritos valuadores correspondientes. Los mismos no fueran impugnados por ninguna de las partes quedan firmes para los efectos legales correspondientes en consecuencia y con fundamento en lo previsto por el Art. 1411 del Código de Comercio en Vigor, procedáse a la venta del bien embargado en el presente convocándose postores al desahogo de la Primera Almoneda de Remate, misma que deberá anunciarse en la GACETA DEL GOBIERNO o periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días, bien que consiste en un automóvil marca Datsun Mod. 1979, motor Hecho en México, serie 9ZA10A10982, Registro Federal de Automóviles 4816658, color blanco, en mal estado, interiores y exteriores en que fuera valuado por los peritos correspondientes en \$ 3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Señalándose para el desahogo de dicha almoneda las 12:00 horas del día 14 de enero de 1994.—Notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó el Ciudadano Juez del conocimiento, quien actúa en forma legal con secretario de acuerdos quien al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica

5654.—17, 20 y 21 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaria.

En los autos del expediente número 430/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO VALDEZ SOLANO en contra de GABRIEL NOE GUADARRAMA, el C. juez de los autos señaló las 10:00 horas del día 14 de enero de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble, vehículo Chrysler modelo 1989, tipo 12, número de motor SO10646, número de serie T9J0646 Registro Federal de Automóviles 3846970, placas de circulación NNC-697, color gris plata, capacidad 5-A, interior color guinda. Shadow, dos puertas, equipado con llantas de 1/2 de vida con estérto de agencia, sin llanta de refaccion ni herramienta.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad de Toluca, Méx., sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), las dos terceras partes. Convóquese postores por el término de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 10 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5639.—17, 20 y 21 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Juzgado Primero de lo Civil—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México. Edicto.—Expediente 2309/1991, Ejecutivo Mercantil, AUTOMOTRIZ MEXICANA S. A. DE C.V. contra GUILLERMO GUTIERREZ SANCHEZ Y REBECA VALELA ORIVE, primera almoneda: 12:00 horas, 14 de enero de 1994. Camioneta Pick-Up 2500, con motor de ocho cilindros, standar, tipo F., austera, de cuatro velocidades al frente y reversa, capacidad una tonelada, color azul marino, vestidura de vinil azul, así como tablero también de vinil azul, equipada con llantas de media vida y refacción (radiales) modelo 1991, motor de 8 cilindros, funcionando No. MM109948 serie 30 KXM 100948.

placas de circulación No. LR-3805 del Estado de México, faltándole el radio, funcionando en buen estado de uso: BASB; VEINTICHO MIL NUEVOS PESOS—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 14 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 5640.—17, 20 y 21 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2051/92

Tercera Secretaría

En el presente juicio ejecutivo mercantil, número 2051/92, promovido ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, promovido por LIDYA PATRICIA LOPEZ JIMENEZ en contra de TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ESTUB, S.A. DE C.V. y EDGAR ESTUBARTE ORIGEL, se han señalado las once horas del cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un tráctor camión de la marca Mack Travels, modelo RWS 747 LST, número de motor 11040914, número de chasis 124532 367020, de diez velocidades, placas de circulación 994KB del S.P.F., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 22,000.00 (veintidos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 5660.—17, 20 y 21 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 16029/98. ROBERTO PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en calle Felipe Angeles S/N, barrio "La Teresona" municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.00 m con calle Felipe Angeles, sur: 6.00 m con Delfino Pichardo, oriente: 5.00 m con Porfirio Pérez, poniente: 5.00 m con Andador Doroteo Arango.

Superficie aproximada de: 30.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5613.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 15960/93, LETICIA SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Tenancingo S/N, Col. Electricistas, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.50 m con Esteban Rivera Rivera, al sur: 15.50 m con Raúl Sánchez Sanabria, al oriente: 23.00 m con Alex Gurin Gurin, al poniente: 23.00 m con Francisco Alvarez, actualmente privada de Tenancingo.

Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5614.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 15961/93, CONSUELO MONDRAGON PERALTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Santiago Tlaxomulco S/N, barrio de San Luis Obispo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m con terreno del vendedor, al sur: 16.30 m con calle Calzada de Santiago Tlaxomulco, al oriente: 18.00 m con terreno del vendedor, al poniente: 12.00 m con Antonio Pérez.

Superficie aproximada de: 231 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5614.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 15211/93, JESUS LAURO MEDINA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Solidaridad Las Torres, antes Lázaro Cárdenas S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Fraccionamiento Villas Florencia, sur: 10.00 m con Av. Solidaridad Las Torres, oriente: 15.00 m con Abel Arias Meléndez, poniente: 15.00 m con Tomás Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 150 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5609.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 15212/93, TOMASA GUTIERREZ VDA. DE MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N, hoy Av. Solidaridad Las Torres, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Villas Florencia, sur: 10.00 m con Solidaridad Las Torres, oriente: 15.00 m con Jesús Lauro Medina Gutiérrez, poniente: 15.00 m con Claro Salgado Andraza.

Superficie aproximada de: 150 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5609.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 15213/93, JOSE GUADALUPE MEDINA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Lázaro Cárdenas, sin número, Col. Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con fraccionamiento Villas Florencia, sur: 20.00 m con Solidaridad Las Torres, oriente: 15.00 m con David Romero Gómez, poniente: 15.00 m con José Francisco Medina Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 300 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5609.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 16028/93, ROGELIO CABALLERO CHAPARRO Y MARGARITA ROMERO CERERO, promueven inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N, en San Salvador Tizatlaltli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Nicolás Bravo, sur: 10.00 m con Vicente Fernández, oriente: 37.35 m con Susana Andrew, poniente: 37.35 m con camino viejo a San Salvador T.

Superficie aproximada de: 373 5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5612.—15, 20 y 23 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 27027/1314/93, C. MARIA IBARRA DE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soriano, Ampliación Chiconautla, Ciudad Cuauhtémoc, manzana 10, lote 02, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 19; al sur: 8.00 m con calle Tezozontli (actualmente); al oriente: 15.00 m con lote número 03; al poniente: 15.00 m con lote número 01; superficie de: 120 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27038/1325/93, C. RODRIGO PACHECO PARRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chacaleco, manzana 3, lote 5, Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 6; al sur: 15.00 m con lote No. 4; al oriente: 8.00 m con lote No. 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27025/1312/93, C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlazalpa I, manzana 2, lote 9, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 19; al oriente: 15.00 m con lote No. 10; al poniente: 15.00 m con lote No. 8; superficie de: 120 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27039/1326/93, GUADALUPE PACHECO BARNAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chacaleco, manzana 03, lote 07, Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 8; al sur: 15.00 m con lote No. 6; al oriente: 8.00 m con lote No. 20; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120 00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27040/1327/93, C. MARIA BARCENAS JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chacaleco, manzana 3, lote 06, Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 7; al sur: 15.00 m con lote No. 5; al oriente: 8.00 m con lote No. 21; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120 00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27036/1323/93, C. ZENAI DA HERNANDEZ GALLICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, Sta. Ma. Chic., actualmente Cd. Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, manzana 5, lote 10, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote No. 11; al oriente: 17.50 m con lote No. 08; al poniente: 17.50 m con lote No. 12; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27042/1329/93, C. FRANCISCO MONRRREAL MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soriano, manzana 17, lote 10, Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 11; al sur: 15.00 m con lote No. 09; al oriente: 11.60 m con lote calle; al poniente: 11.60 m con lote No. 10; superficie de: 174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27012/1299/93, C. CONSUELO CONTRERAS DE BOTTELLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV manzana 6, lote 3, Santo Tomas Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 02; al sur: 15.00 m con lote número 04; al oriente: 8.00 m con lote número 36; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27013/1300/93, C. INOCENCIO MENDOZA AVILES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz III, manzana 02, lote 16, Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote No. 01; al sur: 7.00 m con calle Embajada Chile; al oriente: 17.50 m con lote No. 15; al poniente: 17.50 m con propiedad privada; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27014/1301/93, C. ROSA MARIA RENTERIA AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Loma II, manzana 09, lote 09, Ecatepec de Morelos, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 27.20 m con lote número 10; al sur: 28.20 m con lote número 08; al oriente: 7.00 m con sección Chalm; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie de: 193.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27045/1332/93, C. JUAN LOPEZ SANTILLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Carranzaco, manzana "B", lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Gómez; al sur: 20.00 m con Anastacio Antonio P.; al oriente: 10.00 m con Raúl Austria E.; al poniente: 10.00 m con calle; superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27046/1333/93, ELIA MENDEZ ARELLANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ballisco, manzana C, lote 4, calle Golondrina, Col. Atlautenco, Sta. Ma. Chiconautla, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Gonzalo Noguez; al sur: 20.00 m con Roberto Enciso; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Elias Amaro R.; superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27047/1334/93, C. ELODIA ASCENCIO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalcalco, manzana 4, lote 1, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 02; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.60 m con lote No. 26; al poniente: 8.75 m con calle sin nombre; superficie de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26989/1276/93, C. MIGUEL CASTRO MARTINEZ y/o C. JUANA GOMEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Garnica, manzana 4, lote 6-A, Sto. Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 14.35 m con lote No. 7; al sur: 14.62 m con lote No. 05; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote No. 6; superficie de: 147.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26991/1278/93, C. ROMAN ACEVEDO AQUINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Curva 100 Pesos, manzana 04, lote 08, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 07; al sur: 15.00 m con lote No. 09; al oriente: 8.00 m con lote No. 17; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26992/1279/93, C. BRAULIO MAYORGA ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 17, lote 02, Ecatepec de Morelos, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 7.90 m con lote número 18; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 19.00 m con lote número 03; al poniente: 18.50 m con lote número 01; superficie de: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26994/1281/93, C. PABLO BAUTISTA LUCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 2, lote 19, Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 06; al oriente: 15.00 m con lote número 18; al poniente: 15.00 m con lote número 20; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27032/1319/93, C. MANUEL LLAMAS CASTAÑEDA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Ballisco (Atlautenco), manzana "B", lote 30, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con Samuel Piñón; al sur: 20.00 m con Roberto Guzmán S.; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Carlota Valencia; superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26998/1285/93, C. FIDEL JUAREZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuésconco, manzana 3, lote 41, Santa María Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 08; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 40; al poniente: 15.00 m con lote número 42; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27000/1287/93, C. NOLBERTA SOTO SILERIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 05 lote 14, Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote número 15; al oriente: 17.50 m con lote número 12; al poniente: 17.50 m con propiedad privada; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26999/1286/93, C. LEOCADIO ORNELAS ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 01, lote 03, Ecatepec de Morelos, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote número 04; al sur: 17.50 m con lote número 02; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26997/1284/93, C. MA. DE LA LUZ GONZALEZ DE FIGUEROA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz I, manzana 4, lote 6, Santa María Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote número 07; al oriente: 17.50 m con lote número 08; al poniente: 17.50 m con lotes Nos. 01, 02 y 03; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26995/1282/93, C. DANIEL RAMIREZ VELASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpan, manzana 2, lote 13, Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 10.55 m con lote número 14; al sur: 9.50 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con lote número 12; superficie de: 150.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 26996/1283/93, C. MARIA CATALINA SANCHEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpa III, manzana 03, lote 10, Ecatepec de Morelos, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 11; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 11.50 m con calle sin nombre; al poniente: 11.25 m con lote número 09; superficie de: 168.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 27030/1317/93, C. BENJAMIN ALCANTARA O., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teteta VI, manzana 1, lote 3, Santa Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 14.92 m con lote No. 2; al sur: 14.91 m con lote No. 04; al oriente: 7.95 m con lote No. 18; al poniente: 7.98 m con calle sin nombre; superficie de: 118.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Romulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5606.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1864/93, PATRICIA LOPEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m con Prócoro Estrada García, sur: 25.00 m con Rafael Jiménez Benítez, oriente: 10.00 m con Rafael Jiménez Benítez, poniente: 10.00 m con carretera Tenancingo-Acatzingo.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1993.—C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5600.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 11572/282/93, ANTONIA ROMERO CHUPIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Espíritu Santo, Den "La Huerta con Casa" municipio de Jiltezingo, Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 52.75 m con camino público, sur: 30.00 m con Arrollo, oriente: 370.00 m con propiedad de Angela Aguilar Sánchez, poniente: 350.00 m con propiedad de José Osaya.

Superficie aproximada de: 16,574.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

5607.—15, 20 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 1859/93, RICARDO GORDILLO GALVEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre un terreno de los llamados de propiedad particular, conocido con el nombre de "Tenenco", ubicado en la calle de Matlazincas S/N, en Santa Mónica, Ocuilán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 140.00 m con calle Matlazincas, sur: 140.00 m con Lino Peraya, oriente: 56.00 m con Adrián Allende y Pablo Martínez, poniente: 50.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 7,420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1836/93, FRANCISCO JARDON MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de los llamados de común repartimiento de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "Miahuatlán", de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 680.00 m con Francisco Jardón Miranda, poniente: 750.00 m con Alejandro Saavedra, norte: 1,608.00 m con Alejandro Saavedra, sur: 1,235.00 m con Francisco Saavedra.

Superficie aproximada de: 10 163.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1839/93, HERBERT GROSSMANN ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de irrigación ubicado en el paraje denominado "La Cola del Burro", de Santa Cruz, Los Pilares, Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 119.00 m con Elia Grossmann Querol, poniente: 106.70 m con barranca de Calderón, norte: 90.70 m con Melesio Zamota Guadarrama, sur: 70.00 m con Herbert Grossmann Escalante.

Superficie aproximada de: 18 056.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1840/93, JUAN FERNANDO LUZ MARIA MARTIN MERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "Tlalcauadoñán", del barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 311.90 m con Río Juan Díaz Aguilar, poniente: 116.00 m con barranca y Miguel Aguilar Díaz, en línea quebrada, norte: 393.75 m con Camerino Aguilar Zetina y Florentino Castañeda, en línea quebrada, sur: 108.50 m con empresa edificial.

Superficie aproximada de: 53,729.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1841/93, JUAN MARTIN MERINO FERNANDO Y LUZ MARIA MARTIN MERINO, promueven inmatriculación administrativa sobre un terreno de cultivo de irrigación, ubicado en el paraje denominado Punta del Llano, de Santiago, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda;

oriente: 30.00 m poniente: 30.00 m con barranca y con camino a las calderas, respectivamente, norte: 50.00 m con don Teodoro, sur: 50.00 m con Fábrica de Cal.

Superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1842/93, JUAN FERNANDO Y LUZ MARIA MARTIN MERINO, promueven inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado a "Atlicalaquia", perteneciente al municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 165.00 m con Elbio Díaz Aguilar, poniente: 230.00 m con la fábrica de Cal, norte: 270.00 m con Río, sur: 119.00 m con Emilia Aguilar Parra.

Superficie aproximada de: 28,413.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1843/93, BONIFACEO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "Guatenco", de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 400.00 m con Pedro Angel Velázquez, poniente: 400.00 m con carretera, norte: 400.00 m con Enrique Jurado y Barrio de Santa Anna, sur: con Pedro Angel Velázquez.

Superficie aproximada de: 160,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5605.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1852/93, VICTORIA VAZQUEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Quezucachaca", El Puente, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 62.00 m con señor Sergio Telgadó, sur: 49.00 m con carretera que conduce de Santiago Tanguistenco a Chalma, oriente: 41.60 m con camino denominado México, que conduce del poblado de Santa Mónica al puente, poniente: 38.75 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 2247.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1856/93, GABRIEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Tranca", San Isidro Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con camino, sur: 224.00 m con Bernardo Nava Nieto y Carmen Cruz, oriente: 100.00 m con Taurino López Vázquez y Jean Lopez Vázquez, poniente: en dos líneas, la primera de: 100.00 m y la segunda de: 73.00 m con Taurino López V.

Con una superficie aproximada de: 24,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5613.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1855/93, MA. DEL REFUGIO VALDEZ ARCOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Canteras, Santa Cruz Tezontepac, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 96.40 m con Catarino Valdez, sur: 74.15 m con camino al monte, poniente: 85.30 m con Tomás Pérez Bobadilla y Mateo Ortega

Superficie aproximada de: 7,918.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1853/93, MARIA ANGELINA DE JESUS ZARAGOZA SOLARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida 5 de Mayo S/N, en el poblado de Santa María, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 28.50 m con calle 5 de Mayo, sur: 21.00 m con señora Sofía García de la Serna, oriente: 35.00 m con señor J. Félix Casales, poniente: 32.50 m con señor Leocadio Olivares Silva

Superficie aproximada de: 836.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1854/93, BERNARDINO ROSEL GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Púlpito, delegación El Picacho, municipio Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con camino, sur: 68.00 m con monte y Tomás Rosal Montoya, oriente: 199.00 m con Armando Rosal García y Angel Rosal García, poniente: 275.00 m con Mardoqueo Ortega, Selomé Cejudo Pérez y Mauro Ortega R.

Superficie aproximada de: 11,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 13727/93, ERNESTINA GLORIA ALONSO VERGARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Flores y Casas, Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.73 m con Felipe Toriz V., sur: 8.73 m con calle Juan Flores y Casas, oriente: 11.00 m con Angela Alonso V., poniente: 12.00 m con Teodora L. Alonso.

Superficie aproximada de: 100.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 11725, JOSE FERNANDO GOMEZ MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc S/N, San Francisco Acuautal, municipio de Ixtapaluca, Méx., distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con José Anaya Medina, sur: 10.00 m con calle Cuauhtémoc, oriente: 49.35 m con Octaviano Camacho, poniente: 47.50 m con Alfredo Camacho.

Superficie aproximada de: 484.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 13831/93, JOSE GUADALUPE GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comunidad Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Comunidad", norte: 23.69 m con calle de La Comunidad, sur: 29.50 m con Cirila Sánchez Pérez, oriente: 69.50 m con Juan Galicia, poniente: 46.00 m con calle Comunidad

Superficie aproximada de: 2,113.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 13829/93, FELIPE SANCHEZ PONCIANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús María, en Tepetlaxpa, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda; Predio denominado "Zacatenco", norte: 17.00 m con Juan Labra de la Cruz, 18.00 m con Juan Labra de la Cruz, sur: 16.00 m con Venancio Sánchez Flores, 19.00 m con Bernardino Gadea, oriente: 3.00 m con Juan Labra de la Cruz, 9.00 m con Felipe Lima Reyes, poniente: 11.00 m con calle de Jesús María, 5.00 m con Venancio Sánchez Flores.

Superficie aproximada de: 348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 13828/93, BUGENIO GALICIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad 34, Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 104.50 m con Germán Cortés Montiel, sur: 104.50 m con Petra Cortés Chavarría, oriente: 147.50 m con Porfirio Arnaz Pérez, poniente: 153.70 m con Alejandro Galicia Valencia.

Superficie aproximada de: 15,737.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 14161/93, JUAN DE LA ROSA AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional No. 35, en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "sin nombre especial", norte: 19.50 m con Federico de la Rosa Aguilar, sur: 21.45 m con Anastasio de la Rosa, oriente: 56.20 m con Av. Nacional, poniente: 42.30 m con Luis Repiso Granados.

Superficie aproximada de: 1,947.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 14136/92, SILVIA TENORÓ DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, San Antonio Tlaltzahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Tlaltipingo", norte: 70.00 m con Pedro Reyes Saldaña, sur: 70.00 m con Juan Reyes Páez, oriente: 32.00 m con calle Independencia, poniente: 10.00 m con Regina Resacas Tableros.

Superficie aproximada de: 770.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

5618.—15, 20 y 23 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1184/93, J. ASUNCION, MARIO Y EDUARDO, FRANCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Ignacio Allende Tenango de Arista, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con cerrada Ignacio Allende; sur: 15.00 m con Florencio Saucedo; oriente: 12.00 m con J. Guadalupe Alcántara; poniente: 12.00 m con Pilar Castañeda Viuda de Michua.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1298/93, HUMBERTO SIERRA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Félix González Bernal; sur: 20.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 52.50 m con Francisco López; poniente: 52.50 m con Alfonso Alarcón Arévalo y Socorro García Alarcón.

Superficie aproximada de: 1,050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1311/93, SUSANA HERNANDEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Hidalgo s/n., San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Aniceto Ramírez; sur: 10.00 m con cerrada de Hidalgo; oriente: 13.00 m con Epifanio Trujillo; poniente: 13.00 m con Martín Chávez. Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1312/93, J. GUADALUPE MELCHOR ROSAS GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Sur calle Guillermo Prieto s/n., San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 15.35 m con Modesto Rosas Villareal; sur: 15.82 m con Pascual Luciano Terán; oriente: 27.10 m con Luis Rodolfo Rosas Gómora; poniente: 27.10 m con Gustavo Rosas Gómora. Superficie aproximada de: 422.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5618.—15, 20 y 23 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 054/93, MA. ESTHER GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Cuevas, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Miguel Santillán; sur: 20.00 m con Fausto Santillán; oriente: 15.00 m con Fausto Santillán; poniente: 15.00 m con Fausto Santillán. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 6 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1691/93, HELDA ROJAS DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 2.00 m con Guadalupe Delgado García la vendedora; sur: 2.00 m con Margarito Rojas; oriente: 15.72 m con Guadalupe Delgado García; poniente: 15.72 m con Margarito Rojas.

Superficie aproximada de: 31.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1707/93, JUAN VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Joaquín Balleza Juárez; sur: 10.00 m con camino vecinal; oriente: 20.00 m con Silvia Villalobos Flores; poniente: 20.00 m con Yolanda Balleza.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1739/93, MARGARITO RAMOS GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 59.00 m con Ismael Olvera y 62.50 m con Margarito Ramos Guerrero; sur: 129.00 m con Juan Jiménez y Marcela García López; oriente: 81.50 m con Margarito Ramos Guerrero; poniente: 42.45 m con David Oropeza.

Superficie aproximada de: 7,762.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5618.—15, 20 y 23 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 269/93, CONCEPCION CASTAÑEDA DE BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación del Centro, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 142.95 m con terreno de la Familia Almazán; sur: 142.95 m con terreno de Rodolfo Chiquillo Lara; oriente: 75.00 m con camino vecinal; poniente: 65.00 m con terreno del señor Rodolfo Chiquillo Lara.

Superficie aproximada de: 10,006.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp 270/93, CONCEPCION CASTAÑEDA DE BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Centro, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 51.00 m con Alejandro Castañeda; sur: 164.00 m con Concepción Castañeda y Rodolfo Chiquillo Lara; oriente: en tres líneas. 218.00 m terreno de la Familia Almazán; poniente: 184.00 m con terreno de Concepción Castañeda.

Superficie aproximada de: 21,607.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp 271/93, CONCEPCION CASTAÑEDA DE BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 98.10 m con terreno de Luis Ortiz Casas; sur: 120.00 m con calle sin nombre; oriente: 158.00 m con terreno de Gonzalo Santos Romero; poniente: 161.40 m con una calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 17,403.3 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 272/93, CONCEPCION CASTAÑEDA DE BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santa María s/n, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 35.20 m con un camino; sur: 35.20 m con terreno de Enrique Juárez; oriente: 35.20 m con un camino; poniente: 35.20 m con terreno de Julia Servín.

Superficie aproximada de: 1,239.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 282/93, ROSAURA ROMERO VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 58.00 m colinda con J. Guadalupe Herrera Sánchez; sur: 58.00 m colinda con Francisco Gil; oriente: 12.00 m colinda con camino al Salto; poniente: 12.00 m colinda con J. Guadalupe Herrera Sánchez.

Superficie aproximada de: 696.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 283/93, CLIMACO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia de la comunidad de Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 13.70 m colinda con la Escuela Secundaria No. 53 "Leona Vicario"; sur: 14.70 m colinda con la calle Miguel Hidalgo; oriente: 29.20 m colinda con propiedad de la señora María Rodríguez Avilés; poniente: 24.60 m colinda con terreno de C.E.C.A.O.

Superficie aproximada de: 452.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1346/93, ROBERTO VAZQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 400.00 m linda con propiedad de María de Jesús Castillo; sur: 400.00 m linda con propiedad de Alvaro Becerril V.; oriente: 142.00 m linda con propiedad del mismo vendedor; poniente: 142.00 m linda con propiedad de Ignacia Becerril V.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1423/93, ARTURO ARIAS CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida 16 de Septiembre Oriente, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 21.00 m colinda con la avenida 16 de Septiembre Oriente; al sur: 16.10 m colinda con propiedad de David Ponce Mondragón; al oriente: 35.00 m colinda con propiedad de Francisco Sandoval Aguilar; al poniente: 32.35 m colinda con la propiedad de Alvaro Arias Carbajal. Superficie aproximada de: 0-06-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1437/93, JUAN MACHADO CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Manzano, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al noroeste: en varias líneas de: 39.00, 40.85, 46.00, 85.00, 43.00, 40.94, 82.17 y 127.94 m linda con el Ing. León de la Barra; al sur: en 3 líneas de: 54.12, 17.80 y 347.00 m linda con Natividad Caballero; al oriente: en 3 líneas de: 51.80, 281.44 y 107.21 m linda con Jesús Machado.

Superficie aproximada de: 9-25-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1460/93, ANTELMO QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Teresa Quintana Reyes; sur: 60.00 m colinda con Librada Quintana Urbina; oriente: 50.00 m colinda con Pedro Valdez Medina; poniente: 35.00 m colinda con Esperanza Quintana Reyes.

Superficie aproximada de: 00-25-50 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1459/93, GLORIA QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Crisóforo Alvarez; sur: 60.00 m colinda con Etefvina Quintana Reyes; oriente: 50.00 m colinda con Guadalupe Gaspar; poniente: 35.00 m colinda con Juan Reyes Díaz.

Superficie aproximada de: 00-25-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1458/93, ESPERANZA QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Etefvina Quintana Reyes; sur: 60.00 m colinda con Librada Quintana Urbina; oriente: 50.00 m colinda con Antelmo Quintana Reyes; poniente: 35.00 m colinda con Juan Reyes Díaz.

Superficie aproximada de: 00-25-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1457/93, ETELVINA QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Gloria Quintana Reyes; sur: 60.00 m colinda con Esperanza Quintana Reyes; oriente: 50.00 m colinda con Teresa Quintana Reyes; poniente: 35.00 m colinda con Juan Reyes Díaz.

Superficie aproximada de: 00-25-50 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1456/93, GUADALUPE GASPAS QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Crisóforo Alvarez; sur: 60.00 m colinda con Teresa Quintana Reyes; oriente: 50.00 m colinda con Pedro Valdez Medina; poniente: 35.00 m colinda con Gloria Quintana Reyes.

Superficie aproximada de: 00-25-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 1455/93, TERESA QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con Guadalupe Gaspar Quintana; sur: 60.00 m colinda con Antelmo Quintana Reyes; oriente: 50.00 m colinda con Pedro Valdez Medina; poniente: 35.00 m colinda con Etefvina Quintana Reyes.

Superficie aproximada de: 00-25-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1454/93, MARIA DE LOS ANGELES QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 66.00 m colinda con Manuel Alvarez; sur: 62.30 m colinda con Trinidad Alvarez; oriente: 40.80 m colinda con Eufemia Quintana; poniente: 19.20 m colinda con Manuel Alvarez.

Superficie aproximada de: 00-19-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1453/93, JOSE QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 128.00 m colinda con José García y Francisco Reyes; sur: 126.00 m colinda con Trinidad Alvarez; oriente: 83.00 m colinda con Etefvina Reyes; poniente: 43.00 m colinda con Eufemia Quintana Reyes.

Superficie aproximada de: 00-80-01 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

Exp. 1452/93, EUFEMIA QUINTANA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 62.50 m colinda con José García y Francisco Reyes; sur: 59.30 m colinda con Trinidad Alvarez; oriente: 42.40 m colinda con José Quintana Reyes; poniente: 42.40 m colinda con María de los Angeles Quintana Reyes. Superficie aproximada de: 00-25-82 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5618.—15, 20 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 11955, IRMA PEREZ DE RAMIREZ, en representación de su menor hijo GONZALO RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Texcoco, mide y linda; norte: 13.76 m con cerrada de Insurgentes; sur: 13.22 m con Lázaro Carrillo; al oriente: 15.02 m con Gilberto Rodríguez; poniente: 15.00 m con Matilde Rojas Cédillo.

Con una superficie aproximada de: 202.47 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de diciembre de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, en esta Ciudad. Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 5615.—15, 20 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1514/93, ANASTASIO MARTINEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincón de Guadalupe, municipio de Anacleto de Barrera, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 258.50 m con Areadio de la Cruz; al sur: 205.60 m con Luis Quintero García; al oriente: 134.00 m con Juan Quintero Avila; al poniente: 134.00 m con Jesús Camacho.

Con una superficie aproximada de: 31,790.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 5604.—15, 20 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15336/93, JORGE LUIS VARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, Denominado Loma Bonita, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 40.00 m con Carlos Oscar Vara Hernández; al sur: 40.00 m con René Valdez Mondragón; al oriente: 20.00 m con calle Loma Dorada; al poniente: 20.00 m con calle Loma Azul.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5548.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 15659/93, ALBERTO DIAZ HURTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vía Salvador Díaz Mirón No. 814, Col. Salvador Sánchez Colón, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 00.00 m con terreno baldío; al sur: 27.61 m con deshuesadero caza Zamora; al poniente: 48.45 m con calle Salvador Díaz Mirón; al oriente: 46.60 m con terreno baldío.

Superficie aproximada de: 467.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5545.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 15229/93, JOSEFINA JASSO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende No. 2, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle de Allende; al sur: 14.00 m con propiedad de Ramón Becerril Malvén; al oriente: 14.00 m con carretera Toluca Almoloya de Juárez; al poniente: 14.00 m con propiedad de Edgar González Tapia y otra.

Superficie aproximada de: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5543.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 15337/93, RENE VAJDEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lomalinda; No. 79, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 40.00 m con Socorro Estrada; al sur: 40.00 m con Socorro Estrada; al oriente: 20.00 m con calle Loma Dorada; al poniente: 20.00 m con calle Loma Azul.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5548.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 15338/93, CARLOS OSCAR VARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Linda No. 78, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 40.00 m con calle Loma Linda; sur: 40.00 m con Jorge Vara Hernández; al oriente: 20.00 m con calle Loma Dorada; al poniente: 20.00 m con calle Loma Azul.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5548.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 15690/93, SALVADOR LOPEZ DE LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María Primera Sección, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.55 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 9.45 m con Luis de la Cruz García; al oriente: 21.20 m con Juan Cruz García; al poniente: 21.20 m con Luis de la Cruz García.

Superficie aproximada de: 200.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5543.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 15227/93, HERMELINDA CADINA CUADROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dos privadas de Galeana S/N, barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.00 m con Pablo Tahuilán, al sur: 11.00 m con calle segunda privada, al oriente: 27.93 m con lote No. 7, al poniente: 27.93 m con lote No. 9.

Superficie aproximada de: 307.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5543.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 14927/93, CAYETANA BANDERA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Brigada García, lote No. 6 manzana 6, colonia Benito Juárez, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.00 m con lote No. 5, al sur: 25.00 m con lote No. 7, al oriente: 10.00 m con lote 9, al poniente: 10.00 m con calle Brigada.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5548.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 14319/93, ERASMO SALAZAR NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dalía lote 22 Col. Moderna, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.80 m con lote 23 (David Camacho Cisneros); al sur: 25.11 m con lote 21 (Alejandrina Álvarez Romero); al oriente: 14.29 m con calle Dalía; al poniente: 15.00 m con terreno del pueblo (linda García Salinas).

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5539.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 14318/93, SRA ANGELICA VAZQUEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Ana San Jorge Puzole Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle Santa Ana; al sur: 12.00 m con Guillermo Gómez C.; al oriente: 20.00 m con calle San Vicente; al poniente: 20.00 m con Rodolfo Guzmán.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5539.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 14317/93, CONRADO DIAZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada las Jaras S/N Epe. Tlalmuloban, municipio de Toluca distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Feliberto Guadarrama Suárez; al sur: 18.00 m con Benjamín Alvarado; al oriente: 10.00 m con Conrado Díaz Segundo; al poniente: 10.00 m con Privada las Jaras.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5539.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 14316/93, YOLANDA LOPEZ DORADO DE CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., distrito de....., mide y linda; al norte: 32.00 m y colinda con Av. Pasco de San Isidro; al sur: 32.00 m y colinda con el Sr. Juan Carlos López Dorado; al oriente: 13.00 m y colinda con privada sin nombre; al poniente: 13.00 m y colinda con Comercializadora de Bienes Raíces de Toluca, SA de CV.

Superficie aproximada de: 416.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5539.—10, 15 y 20 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2510/93, OSCAR PINON ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle La Piedra del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 93.30 m y colinda con la propiedad del C. Luis Campos, sur: 99.00 m y colinda con la propiedad de los C.C. Alejandro Acosta y Artemio Acosta, oriente: 8.80 m y colinda con la calle La Piedra, poniente: 9.00 m y colinda con la propiedad del C. Juan Reyes y José Acosta.

Superficie aproximada de: 829.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5541.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 2489/93, DELFINA LANDA MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle Toluca, del pueblo de La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.60 m y colinda con la propiedad del C. Fernando Reyes Castillo, sur: 10.60 m y colinda con la propiedad del C. Felipe Rivera Peñaloza, oriente: 8.10 m y colinda con la propiedad del C. Felipe Rivera Peñaloza, poniente: 3.40 m y colinda con la privada de la calle Toluca.

Superficie aproximada de: 89.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5541.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 2488/93, CANDELARIA VAZQUEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle San Luis Potosí, de La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.44 m y colinda con la propiedad del C. Alejandro Castillo, sur: 10.00 m y colinda con la propiedad de la C. Cándida Arias, oriente: 11.62 m y colinda con la calle San Luis Potosí, poniente: 11.62 m y colinda con la propiedad de la C. Magdalena Castillo Vázquez.

Superficie aproximada de: 118.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5541.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 2511/93, MARCO ANTONIO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle J. Ma. Pino Suárez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m y colinda con la propiedad del C. Celso Cárdenas Flores, sur: 11.50 m y colinda con la propiedad del C. Marco Antonio Velázquez González, oriente: 25.05 m y colinda con la propiedad del C. Abraham Camacho, poniente: 25.05 m y colinda con la propiedad del C. Juan Belandía.

Superficie aproximada de: 288.07 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5541.—10, 15 y 20 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 10148/93, C. LUIS GARCIA CURENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Anastasio Bustamante, Col. Buenavista, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m y linda con cerrada Anastasio Bustamante, sur: 15.00 m y linda con Celestino Pacheco, oriente: 20.00 m y linda con José Concepción Navarrete, poniente: 20.00 m y linda con Benjamín Ramírez Hernández.

Con una superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5538.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 7359/93, C. FRANCISCO JAVIER DELGADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal predio "Tlacuitlapa", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 117.50 m y linda con propiedad de la Suc. del señor Gregorio Pérez, sur: 96.00 m y linda con propiedad del señor Abel Sánchez, oriente: 23.65 m y linda con propiedad de la suc. del señor Luis Viquez Parada, poniente: 34.00 m y linda con propiedad de la Suc. de la señora María Romero Vda. de Escalona.

Con una superficie de: 2,074.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5538.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 7353/93, C. FRANCISCO JAVIER DELGADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal predio "Tlacuitlapa", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 118.75 m y linda con propiedad de la Suc. del señor Julián Pérez, sur: 116.00 m y linda con propiedad de la Suc. del Sr. Hermito Delgado Suárez, oriente: 23.23 m y linda con propiedad de la Suc. del señor Luis Viquez Pérez, poniente: 25.23 m y linda con propiedad del señor Carlos Escalona Cano.

Con una superficie de: 2,343.87-51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5538.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 9105/93, C. ISMAEL FELIX PEÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, en el municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda; norte: 45.75 m y linda con Edilberto Ramírez, sur: 45.67 m y linda con calle privada oriente: 85.94 m y linda con calle, poniente: 107.89 m y linda con Carmen Díaz.

Con una superficie de: 4,424.05 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5538.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 8690/93, C. MA. DE LA LUZ TORRES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 45.43 m y linda con propiedad del señor Meario Vázquez Cruz, sur: 49.60 m y linda con propiedad de los señores Mirerva Ortega Torres con 16.60 m, Antonio Ortega Torres con 8.30, Ismael Martínez Cortés con 8.30, Heriberto Martínez Torres con 8.30, y Miguel Ortega Torres con 8.30, oriente: 35.20 m y linda con calle pública S/N, poniente: 35.20 m y linda con propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5538.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 10122/93, C. CELESTINO FLORES ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán No. 4 colonia "La Joya", del pueblo de Buenavista, predio "La Cuevita", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 11.00 m y linda con calle Michoacán, sur: 11.00 m y linda con Celerino Godínez Hernández, oriente: 29.00 m y linda con Antonio Parodes Chavero, poniente: 29.00 m y linda con Joaquín Godínez Parodes.

Con una superficie de: 319.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5538.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 9106/93, C. VICTOR ESQUIVEL MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 4.10 m y linda con entrada privada, norte segundo: 7.00 m y linda con Silvana Margarita Garfias, sur: 11.10 m y linda con Juan Santillán Garfias, oriente: 15.25 m y linda con Silvana Margarita Garfias, oriente segundo: 5.00 m y linda con Silvana Margarita Garfias, poniente: 20.25 m y linda con Alberto Román Vera y Víctor Santillán Garfias.

Superficie aproximada de: 118.025 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5538.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 10121/93, C. JULIETA UGALDE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango, colonia "La Joya", predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Samuel Ayala y Guadalupe Rojas, sur: 20.00 m y linda con Amador Ordoñez, oriente: 4.80 m y linda con propiedad particular, poniente: 8.75 m y linda con calle Durango.

Con una superficie de: 135.64 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5538.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 10120/93, C. HECTOR MARTINEZ ASCENCION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Mazatlan S/N, de la colonia "La Joya", en Buenavista, municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m y linda con propiedad privada sur: 22.00 m y linda con predio del que se segrega, oriente: 9.00 m y linda con calle Mazatlán, poniente: 9.00 m y linda con calle prolongación Juárez.

Con una superficie de: 193.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5538.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 10119/93, C. BEATRIZ TAPIA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Buenavista, predio "El Arbolito", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con vendedora, sur: 20.00 m y linda con Alfredo Torres Nopales, oriente: 7.50 m y linda con calle Jalisco, poniente: 7.50 m y linda con Dolores Torres.

Con una superficie de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5538.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 9107/93, C. POLICARPO AGUILAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "Jagney" en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 25.00 m y linda con Brigida Trujano Acevedo, sur: 25.00 m y linda con calle privada, oriente: 8.50 m y linda con calle Guerrero, poniente: 8.50 m y linda con Rafael Mercado Acevedo.

Con una superficie de: 212.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5538.—10, 15 y 20 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 1597/51/93, C. VELIA ZORAIDA FRANCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Espíritu Santo, predio "La Loma" en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 50.00 m y linda con Aurelio López, sur: 50.00 m y linda con Aurelio López González,

oriente: 30.00 m y linda con Amador Velázquez, poniente: 30.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

5538.—10, 15 y 20 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 12234, EVARISTO BUENDIA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 52.20 Manuel Ortiz y propio comprador; sur: 52.12 Alejo Peralta, Manuel Castillo y José Valverde; oriente: 7.85 Isabel Buendía y Alejo Peralta; poniente: 7.70 Vicente Buendía, Ventura Buendía.

Superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5544.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 12235, EVARISTO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 27.16 Adolfo Castro y vendedor; sur: 27.16 Dionisio Estrada; oriente: 9.00 Manuel Ortiz; poniente: 8.00 Buenaventura Buendía, Superficie aproximada de: 230.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5544.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 10962/93, SIGFRIDO FERNANDO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 45.40 José Eduardo Díaz Martínez; sur: 51.58 Guadalupe Lucía Díaz Martínez; oriente: 8.00 Ramón Romero Alvarez; poniente: 6.44 calle privada, 13.50 con calle privada.

Superficie: 664.33 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 11920/93, MONTAÑO LUNA CASIMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atliepac, municipio de los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 99.20 Teodoro Nájera; sur: 88.00 barranca; oriente: 96.00 Odilón Avendaño; poniente: 79.20 Odilón Avendaño. Superficie: 8,511.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1202/93, RICARDO VERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 403, en Rayón, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Miguel Vera Hernández; sur: 14.90 m con calle Hidalgo y otra línea de 11.90 m con Norberto Cedillo Morón; oriente: 31.85 m con Domingo Vera César y Lorenzo Garduño Capula; poniente: 11.90 m con Norberto Cedillo Morón y 19.99 m con Basilio Cedillo. Superficie aproximada: 711.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 1203/93, MARGARITA DIAZ GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Huaytla en Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 208.00 m con Alvaro Lara Garduño, sur: 214.00 m con Vicente Lara López; oriente: 14.00 m con Erasto Díaz González; poniente: 11.00 m con camino a San Isidro. Superficie aproximada: 2,972 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 1204/93, ANGELINA AYALA VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Hidalgo en Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.85 m con José Alejandro Luna Peralta; sur: 11.85 m con calle Hidalgo; oriente: 11.50 m con Jacinto Sánchez Vera; poniente: 11.50 m con Miguel Cedillo.

Superficie aproximada: 136.27 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 705/93, RAFAEL JIMENEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de Los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 140.00 m con Félix Jiménez Angeles, al sur: 154.00 m con Maximiliano José Flores, al oriente: 83.50 m con Valente Jiménez López, al poniente: 90.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 12,752.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5539.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 701/93, MARIA DEL CARMEN PEDROZA MEJENHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero Denom. "La Rabia", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 10.90 m con Blanca Cárdenas Plata; al sur: 9.00 m con José Margarito Gómez Marín y 1.00 m con calle Melchor Quiroga, al oriente: 15.00 m con Julio Gutiérrez Ordóñez, al poniente: 15.00 m con Isidro Jerónimo Segundo.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5539.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 705/93, RAMON MENDOZA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 15.00 y 4.60 m con Eugenio Jiménez y Sofía Mendoza Antonio, al sur: 19.00 m con Fidel Mendoza Antonio, al oriente: 22.00 m con Fidel Mendoza Antonio, al poniente: dos líneas: 20.00 y 12.00 m con Sofía Mendoza y Fidel Mendoza.

Superficie aproximada de: 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5539.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 700/93, SR. LAURO GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: en dos líneas: 23.28 m con camino Real y 27.64 m con Pablo Reyes Chávez; al sur: 51.00 m con Rosalía Carolina García; al oriente: en dos líneas: 35.37 m con Pablo Reyes Chávez; al poniente: 69.00 m con Elia López Mondragón.

Superficie aproximada de: 3,574.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5539.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 706/93, SRA. MARIA CATALINA FLORES AMAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, Toluca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 32.70 m con carretera, al sur: 31.00 m con Victoriano Martínez, 14.00 m con Antonio Sánchez y 6.00 m con Victoriano Martínez, al oriente: en 4 líneas: 51.87, 31.30, 6.30 y 16.20 m con señor Florentino Torres, al poniente: 42.00 m con Victoriano Martínez, 30.00 m con Apolinar Balderas y 27.00 m con Agapito Balderas.

Superficie aproximada de: 4,287.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5539.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 702/93, **SR. MAURO GARCIA GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 56.00 m con Cirio Hernández Gómez, al sur: 59.00 m con Agustina García Chimal, al oriente: 60.00 m con Cirio Hernández Gómez, al poniente: 50.00 m con Agustina García Chimal

Superficie aproximada de: 2,500.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Ixtlahuaca, Méx., a 21 de noviembre de 1993. - El C. Registrador Lic. Mario Alberto Quiroz Santín. - Rúbrica.

5539. -10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 701/93, **HUMBERTO TORRES SOTELO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 32.00 m con Manuel Reyes, al sur: 32.00 m con calle nueva, al oriente: 28.00 m con Yolanda Amero Figueroa, al poniente: 28.00 m con Jorge Mateos.

Superficie aproximada de: 836.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Ixtlahuaca, Méx., a 21 de noviembre de 1993. - El C. Registrador Lic. Mario Alberto Quiroz Santín. - Rúbrica.

5539. -10, 15 y 20 diciembre.

Ixtlahuaca, Méx., a 21 de noviembre de 1993. - El C. Registrador

Exp. 707/93, **RAQUEL GARCIA ARGONIEGA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Autopista Toluca-Atzacamalco, barrio San Joaquín La Catedral, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 51.50 m con Rafael Hernández Gómez, al sur: 91.00 m con Mauro García García, al oriente: 48.00 m con J. Trinidad Hernández Becerril, al poniente: 90.00 m con Autopista Toluca-Atzacamalco.

Superficie aproximada de: 3,351.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Ixtlahuaca, Méx., a 24 de noviembre de 1993. - El C. Registrador Lic. Mario Alberto Quiroz Santín. - Rúbrica.

5539. -10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 703/93, **MIGUEL ANGEL GUADALUPE Y MAGDALENA MARTINEZ ALVAREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana No. 2, San Lorenzo Toxicos, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 95.00 m con Roberto Martínez y Viviano Gil Lara, al sur: 99.00 m con Quirino Cruz y Angel Álvarez, al oriente: 90.00 m con Laura Carrillo Martínez y Angel Álvarez, al poniente: 90.50 m con Antonio Cruz.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Ixtlahuaca, Méx., a 24 de noviembre de 1993. - El C. Registrador Lic. Mario Alberto Quiroz Santín. - Rúbrica.

5539. -10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 683/93, **TERESA GONZALEZ LOPEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 55.00 m con David Salazar; sur: 47.50 m con Eusebio Cruz Cruz; oriente: 43.50 m con Eusebio Cruz Cruz; poniente: 56.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,549.69 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Ixtlahuaca, México, a 17 de noviembre de 1993. - El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín. - Rúbrica.

5534. -10, 15 y 20 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1321/93, **ISMAEL GOMEZ VELAZQUEZ**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Plaza de Allende, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 4.50 m con el alio de la parroquia, sur: 4.50 m con calle de Alvaro Obregón, oriente: 2.60 m con C. Francisco Gómez poniente: 2.60 m con C. José Ortega.

Superficie aproximada de: 11.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Valle de Bravo, Méx., a 29 de octubre de 1993. - C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. - Rúbrica.

5534. -10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 1365/93, **ABRAM ARISTA PEREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido en San Sebastián Chico, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 162.00 m con Jesús Camacho, sur: 162.00 m con Abraham Arista Pérez, oriente: 190.00 m con Hermelinda García Hdez, poniente: 200.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 31,590 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Valle de Bravo, Méx., a 11 de noviembre de 1993. - C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. - Rúbrica.

5534. -10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 1298/93, **GERMAN REYES GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicada en calle Bravo No. 3, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 24.00 m linda con la escuela primaria de este lugar, sur: 24.00 m linda con el señor Jesús Rivera, oriente: 30.00 m linda con calle de su ubicación, poniente: 30.00 m linda con la escuela primaria de este lugar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Valle de Bravo, Méx., a 26 de octubre de 1993. - C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. - Rúbrica.

5534. -10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 1374/93, **EUGENIO LOPEZ HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Juan en el paraje denominado "La Candelaria", municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 73.00 m con camino, sur: 73.00 m con pedregal, oriente: 110.00 m con Casimiro Martínez poniente: 110.00 m con Félix Fonseca y Guillermo Soto

Superficie aproximada de: 8,930 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Valle de Bravo, Méx., a 12 de noviembre de 1993. - C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. - Rúbrica.

5534. -10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 1292/92, MIGUEL GIL MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 29.00 m linda con Reyna Gil Carabajal, sur: 29.00 m linda con la Iglesia, oriente: 15.00 m linda con camino, poniente: 15.00 m linda con Blanca Sánchez.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5534, 10, 15 y 20 diciembre

Exp. 1291/93, REYNA GIL CARBAJAL, resuelve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 29.00 m linda con Alfredo Vega Lirio, sur: 29.00 m linda con Miguel Gil Montero, oriente: 20.00 m linda con camino, poniente: 20.00 m con Miguel Gil y Blanca Sánchez.

Superficie aproximada de: 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 1290/93, GERMAN REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de Las Palmas, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 98.60 m linda con una cerca de piedra y el señor Walfredo López y la señora Cecilia Gabino; 52.00 m con Blasa Delgado, sur: 206.00 m linda con cerca de piedra, oriente: 87.00 m con una cerca de piedra con Blasa Delgado y 23.00 m con una cerca de piedra, poniente: 118.00 m con una cerca de piedra y camino real que conduce a esta población.

Superficie aproximada de: 16,857 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 1303/93, VICENTE LOZA DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Pinal del Marquezado, municipio de Otzolotepec, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: Se empieza a tomar las medidas del plano topográfico del 01 al 4 líneas, dando una distancia del 473.56 m y linda con el señor Joel Loza de Paz y de la 4 a la 9 en 5 líneas y tiene una distancia de 275.89 m y linda con el señor Salvador Garduño y de la 9 al 17 en 8 líneas dando una distancia de 685.16 m y linda con el Dr. Carlos Ballesteros Vendrell y de la 17 a la 19 y como punto de partida final tiene 3 líneas dando una distancia de 303.48 m y linda con la señora Crescencia Loza de Paz, teniendo una superficie aproximada de: 18-12-60 Has.

Superficie aproximada de: 18-12-60 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 1304/93, PAULA REBOLLAR JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de la India, San Miguel Pirú Palo Verde, municipio de Otzolotepec, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: Se empieza a tomar las medidas del plano topográfico empezando del 0 como punto de partida hasta el punto 19 teniendo 9 medidas de 26.66, 40.89, 43.84, 442.90, 98.26, 18.29, 53.54, 62.15, 35.95, 63.16, 60.62, 44.88, 79.50, 56.17, 42.28, 38.63, 41.57, 79.24, 102.83, dando una distancia de: 1,420.30, metros que es el lado poniente que linda con el señor Leopoldo López Martínez, y de la 19 a la 21 en dos líneas de: 22.86 y 12.75 m dando una distancia de: 35.61 metros que es por el lado norte y linda con el señor Isidro Rebolter Jaime, y de la 21 a la 25 en 4 líneas de: 4263, 94.69, 136.74, 111.04, dando una distancia de 285.19 metros que es por lado oriente y linda con el señor Alfredo Avilez, y de la 25 a la 38 y 0 como punto de partida final tiene 14 líneas de: 24.04, 31.93, 29.67, 79.82, 38.70, 298.88, 20.06, 58.49, 126.50, 37.74, 27.61, 13.61, 19.23, 21.98, teniendo una distancia de 1,085.23 metros que es por el mismo lado oriente y linda con el señor Pablo Rebolter Jaimés, teniendo una superficie aproximada de: 31-78-77 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5534, 10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 1373/93, CARLOS MUNIZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Juan en el paraje denominado en idioma otomí "Ante", municipio de Amantla de Guerrero, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 78.70 m con Luis Lucas, sur: 104.80 m con David Clemente, oriente: 88.00 m con camino real, poniente: 37.00 m con Teresa González.

Superficie aproximada de: 5,734 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 1750/93, IMELDA GONZALEZ MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Martha, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.00 m con Adolfo Dorasca Vergara; sur: 24.00 m con José Flores; oriente: 30.00 m con el Río; poniente: 30.00 m con camino viejo de Santa Martha a Santa Lucía, Superficie aproximada de: 664.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 1749/93, DAMIANA SALAZAR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 14.50 m con calle José Ma. Arteaga; sur: 15.10 m con Isabel Romero Montesino; oriente: 23.75 m con Antonia Romero Montesino; poniente: 27.50 m con calle Alvaro Obregón, Superficie aproximada de: 380.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre.

Exp. 1748/93, ALFREDO ZETINA SILVA, ANTONIO VERGARA E., MARTIN CRUZ Z., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido, Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Cristina Rodríguez de Razo; sur: 50.00 m con Sr. Arcadio Peña Castillo; oriente: 10.00 m con calle Niño Perdido; poniente: 10.00 m con el Sr. Arcadio Peña Castillo.

Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 1751/93, MIGUEL ANGEL FLORES MARTENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Quetzal" La Cañada, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 24.00 m con Juan Díaz Uruga; sur: 24.00 m con propiedad del señor Luis Solano; oriente: 25.00 m con propiedad del Sr. Juan Díaz Uruga; poniente: 25.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 1742/93, SILVIA SEGURA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en El Isote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.00 m con entrada vecinal; sur: 28.00 m con Cruz González; oriente: 20.00 m con Indalecia Estrada Gallegos; poniente: 20.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1731, LUIS MONDRAGON JUAREZ quien compra para su menor nieto el joven ERASMO JUAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.70 m con Heriberto Mondragón y 39.50 m con calle pública; sur: 38.00 m con calle pública, 3.75 m con Soledad Ramírez, 13.30 m con José Martínez; oriente: 83.00 m con Soledad Ramírez, 22.00 m con Inelda González y 5.70 m con Heriberto Mondragón; poniente: 106.00 m con Felipe Mondragón y José Martínez y 6.50 m con José Martínez. Superficie aproximada de: 4,896 m2. y de construcción 18.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 1614/93, EPIFANTO HERNANDEZ BUREOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.00 m con Federico Vargas; sur: 9.00 m con callejón de Uruguay; oriente: 16.50 m con camino a Tizayuca; poniente: 14.00 m con Gregorio Imbarcadero. Superficie aproximada de: 214.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 1734/93, JORGE BARRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 58.25 m con Ramón Montiel, 247.00 m con ejido de Apaxco, 84.60 m con ejido de Apaxco; sur: 510.00 m con Esperanza Alcántara, Juana Martínez y Rafael Curiel; oriente: 112.00 m con Guillermo Reséndiz, 115.00 m con Genoveva Montiel, 118.40 m con Hilario Montiel, 37.90 m con Hilario Montiel; poniente: 164.00 m con Cemento La Polar, S.A.

Superficie aproximada de: 125,625.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 1122/93, CARMEN BALTAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, Santa María Ajoloapan, municipio de Huixtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 67.00 m con Feliza Baltazar Hernández; sur: 67.25 m con callejón; oriente: 19.50 m con Francisco Juárez; poniente: 19.40 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 1,233 m2. y de construcción 24.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 2328/93, MARIA CORTES ESPINOZA EN REPRESENTACION DEL MENOR EDER PEREZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Industria s/n., San Martín de las P., municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con María Cortés Espinoza; sur: 20.00 m con Beatriz Ramos Cortés; oriente: 6.00 m con Miguel Hernández; poniente: 6.00 m con calle Industria Pradio denominado: Colostilla.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 2322/93, ANA MARIA VILLALOBOS DE ARMENTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héroes y calle López San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.00 m con la Sra. Ma. Isabel Andrade de Guerrero; sur: 37.00 m con propiedad del Sr. Enrique Ramos de la Vega y el Sr. Macario López; oriente: 17.20 m con calle privada hoy calle Niños Héroes; poniente: 19.05 m con calle del Cerro hoy calle López. Predio denominado "Buenavista".

Superficie aproximada de: 643.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Méndez.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 13434/93, SERGIO CRUZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 31, San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Ixotitla", mide y linda; norte: 9.00 m con Hermilo Ortega; sur: 9.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 38.40 m con Miguel A. Cruz Ortega; poniente: 38.40 m con calle 5 de Febrero.

Superficie aproximada de: 346.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 13481/93, FRANCISCO PEREZ BERNAL representado por MARIO EVANGELISTA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 7, Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Oculco", mide y linda; norte: 51.90 m con Leonardo Montes; sur: 50.45 m con calle de Guerrero; oriente: 13.82 m con calle Independencia; poniente: 13.41 m con María Lucas Vda. de Parrilla.

Superficie aproximada de: 696.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 12774, CARMELO MARTINEZ APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, continuación calle Lázaro Cárdenas s/n, terreno denominado "Atlatentli", mide y linda; norte: 11.70 m con paso de servicio; sur: 11.30 m con carril; oriente: 196.00 m con Nicolás Flores; poniente: 196.00 m con Sabina Ramírez.

Superficie aproximada de: 2,254.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 12773, ROGELIO ORTEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, con domicilio en calle 21 de Marzo, denominado "Sin Nombre", mide y linda; norte: 20.00 m con Felicitas Chávez Lomeli, 3.18 m con Isabel Pacheco Martínez; sur: 21.15 m con calle San Roberto; oriente: 30.00 m con Enrique Rodríguez Contreras, 3.83 m con calle 21 de Marzo; poniente: 26.02 m con calle San Roberto.

Superficie aproximada de: 592.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 13385, JUAN MANUEL GODINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huiztilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, calle Emilio Carranza No. 8, terreno denominado "Xaltipac", mide y linda; norte: 21.00 m con calle Emilio Carranza; sur: 21.00 m con Fausto Valverde; oriente: 51.80 m con Fidencio Ramírez; poniente: 51.80 m con Pedro Herrera.

Superficie aproximada de: 1,087.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 12777/93, JAIME PONCE MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoye, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, domicilio en calle Popo No. 26, "Sin Nombre Especial", mide y linda; norte: 8.50 m con calle Popo, 9.20 m con Constanancio Carrión; sur: 16.76 m con Petra Islas; oriente: 47.29 m con Petra Islas; poniente: 29.60 m con Constanancio Carrión, 18.60 m con Constanancio Carrión.

Superficie aproximada de: 655.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5534.—10, 15 y 20 diciembre

Exp. 13384, PIEDAD VARGAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, calle Chiconquiáhuac No. 7, predio denominado "Sin Nombre", mide y linda; norte: 12.50 m con María López de Moreno; sur: 12.50 m con camino a Chiconquiáhuac a su la calle de su ubicación; oriente: 37.00 m con Roberto Castillo; poniente: 38.00 m con Arturo González Amaro.

Superficie aproximada de: 485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

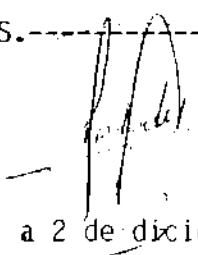
5534.—10, 15 y 20 diciembre

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9,

E D I C T O

Integrantes del Comité Ejecutivo Particular.

En el expediente 434/92, relativo a la dotación de Aguas de San Andres del Pedregal, Municipio de Ixtlahuaca, México que se ventila ante el Tribunal Superior Agrario, se desprende que no fué posible notificar a los integrantes del Comité Ejecutivo Particular de ése lugar, en virtud de que dicho Comité no existe, ignorándose su domicilio fijo; con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria en vigor y 300 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordena notificar a las mencionadas personas el Auto de Radicación de fecha 22 de septiembre de 1992, dictado dentro del presente asunto, por medio de Edictos que deberán publicarse 2 veces dentro de un plazo de 10 días, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Ixtlahuaca, México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número 9, sito en las calles de José María Luis Mora 117, esquina Jaime Nuno, en esta Ciudad de Toluca, México. Se previene a los notificados para que en el término de 15 días contados a partir del día siguiente de la última publicación, señalen domicilio donde oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de caracter personal, se les haran en los estrados del Tribunal Superior Agrario, sito en Orizaba 16 Colonia Roma, Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Federal.- DOY FE.- El C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY, LIC.OSCAR ANDRADE FLORES.



Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1993.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9.

E D I C T O

MARIA PATROCINIO REBOLLAR ARCHUNDIA.
GUMARO ARROYO MEJIA.
MARIA DEL PILAR ARCE DE ARROYO.

En el expediente 159/93, relativo a la Dotación de Tierras de San Miguel Piru, Municipio de Otzoloapan, México radicado en el Tribunal Superior Agrario y toda vez que no fué posible notificar el auto de radicación en virtud de ignorarse su domicilio fijo, a MARIA PATROCINIO REBOLLAR ARCHUNDIA, propietaria de la fracción del predio denominado "AGUA ZARCA DE ARRIBA" y de una fracción del predio "PALO VERDE" a GUMARO ARROYO MEJIA y MARIA DEL PILAR ARCE DE ARROYO; propietarios de las fracciones de los predios "LAS PARATAS"; con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria en vigor notifíquese a MARIA PATROCINIO REBOLLAR ARCHUNDIA, en su caso a su sucesión o quién legalmente interese como causahabiente, así como a GUMARO ARROYO MEJIA y a MARIA DEL PILAR ARCE DE ARROYO, el auto de radicación de fecha primero de febrero de mil novecientos noventa y tres, por medio de EDICTOS que deberán publicarse 2 veces dentro de un plazo de 10 días, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Otzoloapan, México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número 09, sito en las calle de José María Luis Mora No. 117, Esq. Jaime Nariño, en esta ciudad de Toluca, México; se previene a los notificados para que en el término de 15 días contados a partir del día de la última publicación, señalen domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes con las de carácter personal, se les harán en los estrados de Tribunal Superior Agrario, sito en Orizaba No. 16, Col. Roma, Delegación Cuauhtemoc, México, D.F. --
DOY FE.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY, LIC. OSCAR ANDRADE FLORES.

Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1993.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9.

E D I C T O

FEDERICO CARDENAS y
RODOLFO CAMPUZANO GONZALEZ.

En el expediente 1049/92 relativo a la Segunda Ampliación de Ejido del poblado denominado EL TERRERO, Municipio de Tonalico, radicado en el Tribunal Superior Agrario, se dictó un auto con fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, conforme a lo previsto por el artículo 173 de la Ley Agraria en vigor, ordenándose notificar a FEDERICO CARDENAS y RODOLFO CAMPUZANO GONZALEZ, propietarios del polígono I y II del predio fracción de la "Ex-hacienda de Salinas" de ese lugar; asimismo, el auto de radicación de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y dos y el acuerdo del pleno de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, en el que en su segundo considerando concede a FEDERICO CARDENAS un plazo de 45 días naturales para presentar pruebas y alegatos en la presente causa agraria, autorizando a este Tribunal Unitario Agrario Distrito Número 9, para recibir en su caso, las pruebas y alegatos que se presenten. Los EDICTOS deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los periódicos de mayor circulación de la región donde se encuentren los predios referidos; en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado de México, en la Oficina de la Presidencia Municipal de Tonalico, México, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario Distrito Número 9, sita en las calles de José Ma. Luis Mora No. 117, Col Vidriera en ésta Ciudad. Se les previene a los notificados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, D.F.; apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán en los estrados de ese Tribunal.- DOY FE.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY, LIC. OSCAR ANDRADE FLORES.-----

Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1993.

EN TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CON EL OBJETO DE PROCEDER A LA INSTALACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL "ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO" DE ESTE MUNICIPIO, ASI COMO A LA CELEBRACION DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA EL SALON DE EVENTOS LOS CIUDADANOS:

C. PROFR. ORLANDO BRUNO MONDRAGON CORONEL PRESIDENTE; C. CARLOS VIORNERY RUIZ - VICEPRESIDENTE; HECTOR FRAGOSO PERETE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO; C. MIGUEL RUIZ G. VOCAL REPRESENTANTE VECINAL; C. ING. FRANCISCO MARTINEZ P. VOCAL REPRESENTANTE COMERCIAL; C. LIC. GUSTAVO ARMENTA CH. VOCAL REPRESENTANTE INDUSTRIAL; C. GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES COMISARIO DEL ORGANISMO, EN USO DE LA PALABRA EL -- CIUDADANO PROFR. ORLANDO BRUNO MONDRAGON CORONEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DISPUSO SE PROCEDIERA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICADA LA PRESEN-- CIA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CONSEJO, SE DETERMINO LA EXISTENCIA DEL QUO RUM LEGAL, POR LO QUE SE DECLARO ABIERTA Y FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESION -- PUBLICA.-----

ACTO CONTINUO SE SOMETIO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL " ORDEN DEL DIA " EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, COMO SE TRANSCRIBE A CONTINUACION:

- 1.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO.
- 2.- NOMBRAMIENTO DEL VOCAL REPRESENTANTE DE USO INDUSTRIAL.
- 3.- LECTURA DEL DECRETO NUMERO 254.
- 4.- PRESENTACION DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- 5.- TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- 6.- PROPUESTA PARA NOMBRAR AL DIRECTOR DEL ORGANISMO.
- 7.- TOMA DE PROTESTA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO.
- 8.- MENSAJE DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESION.

1.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA "NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO", EL C. PROFR. ORLANDO BRUNO MONDRAGON CORONEL, PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO QUE PREVIENE AL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVI-- CIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, PROPUSO PARA EL DESEMPEÑO -- DE ESTE CARGO AL CIUDADANO LIC. ALFREDO SANCHEZ ALONSO, PROPUESTA QUE FUE APRO-- BADA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, CON LO QUE QUEDO DEBIDAMENTE DE SIGNADO.-----

2.- PASANDO AL DESARROLLO DEL PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DIA " NOMBRAMIENTO DEL VOCAL REPRESENTANTE DE USO INDUSTRIAL " EL C. PROFR. ORLANDO BRUNO MONDRA-- GON CORONEL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EN VIRTUD DE QUE EN LA INTEGRA-- CION DEL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO NO FUE POSIBLE EL NOMBRAMIENTO DEL VOCAL RE-- PRESENTANTE DE USO INDUSTRIAL EN ESTA PRIMERA SESION, PROONGO AL C. LIC. GUSTA-- VO ARMENTA CHIN PARA DICHA VIALIDAD ESPERANDO LA ACEPTACION PARA QUE EL CONSEJO QUE ME HONRO EN PRESIDIR CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LEY. PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS CON LO QUE QUEDO DEBIDAMENTE-- DESIGNADO.

3.- PASANDO AL DESARROLLO DEL PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA, EL CIUDADANO LIC. ALFREDO SANCHEZ ALONSO, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, DIO LECTURA AL DECRETO NUMERO 254, EXPEDIDO POR LA "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO PUBLICADO EN LA "GACETA DE GOBIERNO", DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS --NOVENOS Y TRES POR EL QUE SE CREO EL " ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO ", DEL MUNICIPIO DE TULTITLAN.

4.- PASANDO AL PUNTO "CUARTO" DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO-DE FECHA 24 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, QUE SE AGREGA AL APENDICE DE ESTA ACTA, EN LA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLAN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 12 Y 20, RESPECTIVAMENTE, DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, TUVO A BIEN DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y AL COMISARIO, QUEDANDO INTEGRADO EN LA FORMA QUE A CONTINUACION SE EXPRESA:

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

H. CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE	C. PROFR. ORLANDO B. MONDRAGON CORONEL
VICEPRESIDENTE	C. CARLOS VIORNERY RUIZ
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO	C. HECTOR FRAGOSO PERETE
VOCAL REPRESENTANTE VECINAL	C. MIGUEL RUIZ G.
VOCAL REPRESENTANTE COMERCIAL	C. ING. FRANCISCO MARTINEZ PEDRAZA
VOCAL REPRESENTANTE INDUSTRIAL	C. LIC. GUSTAVO ARMENTA CHIN
COMISARIO	C. GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES

5.- EL DESARROLLO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA "TOMA DE PROTESTA AL CONSEJO DIRECTIVO", EL C. PROFR. ORLANDO BRUNO MONDRAGON CORONEL, PROCEDIO A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO QUIENES ACEPTARON LOS CARGOS QUE LES FUERON CONFERIDOS PROTESTANDO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO.

6.- EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA "PROPUESTA PARA NOMBRAR AL DIRECTOR DEL ORGANISMO", EL C. PROFR. ORLANDO BRUNO MONDRAGON CORONEL, PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION II Y ARTICULO 13 FRACCION V, DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NUMERO 254 POR EL QUE SE CREO EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLAN,

SOMETIO A CONSIDERACION DE DICHO CUERPO COLEGIADO DE PROPUESTA RESPECTIVA EN FAVOR DEL C. EDUARDO MENDOZA ISLAS PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DEL ORGANISMO MENCIONADO, PROPOSICION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD Y POR LO TANTO; NOMBRADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.-----

7.- EN SEGUIDA Y PASANDO AL NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA " TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO " EL C. PROFER. ORLANDO BRUNO MONDRAGON CORONEL, -- PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, TOMA LA PROTESTA DE LEY AL C. EDUARDO MENDOZA ISLAS, QUE ACEPTO EL CARGO QUE LE FUE ENCOMENDADO PROTESTANDO SU FIEL DESEMPEÑO DE ACUERDO A LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y AL DECRETO NUMERO 254 QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TULTITLAN.

8.- PASANDO AL NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL C. EDUARDO MENDOZA ISLAS, DIRECTOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLAN, EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 18, FRACCION 11 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS, PONGO A SU CONSIDERACION, EL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO DE 1994.

-- EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE PΟΣOS YA PERFORADOS Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, AMPLIACION Y REFORZAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LOS SISTEMAS YA ESTABLECIDOS.

-- ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INTRODUCCION DE REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ALCANTARILLADO DE LAS COMUNIDADES QUE ASI LO REQUIERAN.

-- LA REESTRUCTURACION ORGANICA Y ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA SISTEMATIZAR EL ORGANISMO OPERADOR CON EL OBJETO DE TENER UNA MEJOR CAPTACION DE INGRESOS.

9.- EN DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE "ASUNTOS GENERALES" POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

PRIMERO.- EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DEL DECRETO NUMERO 254, QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLAN, EL ORGANISMO SE DARA POR RECIBIDO DE LOS RECURSOS QUE EL AYUNTAMIENTO SE LE TRANSFERA EL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SEÑALÁNDOSE COMO FECHA A PARTIR DE LA ACTUAL INICIARA SUS OPERACIONES EL DIA PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-----

SEGUNDO.- CON EL OBJETO DE QUE EL DIRECTOR ESTE EN POSIBILIDAD DE REPRESENTAR EL ORGANISMO ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, ORGANISMO DESCENTRALIZADO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, PERSONAS FISICAS O MORALES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO CON TODAS LAS FACULTADES QUE CORRESPONDAN A LOS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y ACTOS DE DOMINIO EN LOS TERMINOS QUE MARCA EL CODIGO CIVIL DE ESTADO, ASI COMO OTORGAR, SUSTITUIR O REVOCAR

PODERES GENERALES O ESPECIALES, A QUE SE CONTRAE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCCION IV DEL ARTICULO 18 DE LA LEY DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CARAC-- TER MUNICIPAL, PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARI-- LLADO Y SANEAMIENTO, SE COMISIONA AL C. LIC. ALFREDO SANCHEZ ALONSO, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE PROCEDA A TRAMITAR DESDE LUEGO, ANTE NOTARIO PU-- BLICO DE SU ELECCION UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, A FAVOR DEL DIRECTOR DEL CITADO ORGANISMO.-----

10.- NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 14:05 HORAS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESION, FIRMANDO AL CALCE QUIENES INTERVINIERON.

Orlando Bruno Mondragon Coronel
C. PROF. ORLANDO BRUNO MONDRAGON CORONEL
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

[Signature]
C. CARLOS VIORNERY RUIZ
VICEPRESIDENTE

[Signature]
C. HECTOR BRAGOSO PERETE
REPRESENTANTE DEL ASENTAMIENTO

[Signature]
C. MIGUEL RUIZ G.
VOCAL REPRESENTANTE VECINAL

[Signature]
C. ING. FRANCISCO MARTINEZ P.
VOCAL REPRESENTANTE COMERCIAL

[Signature]
C. LIC. GUSTAVO ARMENTA CHIN
VOCAL REPRESENTANTE INDUSTRIAL

[Signature]
C. GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES
COMISARIO

[Signature]
C. EDUARDO MENDOZA ISLAS
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR

[Signature]
C. LIC. ALFREDO SANCHEZ ALONSO
SECRETARIO